



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

5a – QUINTA - semanas de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 24 al 30 de noviembre de 2025.

1. PROCESO: Desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (noviembre 24 2025)

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0259 del 18-11-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 5a -Quinta- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 24 de noviembre al 30 de noviembre 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Competencias para autorizar variaciones del calendario académico.
- Modificaciones y/o ajustes del proyecto educativo institucional -PEI-y/o el proyecto educativo de comunidad -PEC- y, sus documentos anexos

ACCIONES:

- Lectura de la Circular N° 0259 del 18-11-2025
- "Las autoridades territoriales, los consejos directivos, los rectores o directores de los establecimientos educativos no son competentes para autorizar variaciones en la distribución de los días fijados para el cumplimiento del calendario académico y la jornada escolar, ni para autorizar la reposición de clases por días no trabajados por cese de actividades académicas" en este sentido, la Procuraduría General de la Nación mediante circular 16 (2012), solicitó a las autoridades del nivel territorial a los consejos directivos, rectores y directores de establecimientos educativos que para este caso, se dé estricto cumplimiento de la normatividad vigente"
- De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, se exhorta a los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales a adelantar, de manera responsable, participativa y reflexiva, los procesos de ajuste y/o modificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el propósito de fortalecer la gestión institucional y la calidad educativa



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

TIEMPO: noviembre 24 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

5a - Quinta- semanas de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 24 al 30 de noviembre de 2025.

2.PROCESO: Desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (noviembre 25 2025)

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0259 del 18-11-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 5a -Quinta- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 24 de noviembre al 30 de Noviembre 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)
- Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2025

ACCIONES:

- Con base en el formato de seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), se debe elaborar un informe que evidencie el cumplimiento y/o los avances de los objetivos establecidos en dicho formato. Este informe tiene como propósito generar insumos que permitan identificar fortalezas y debilidades para el proceso de autoevaluación 2025, la formulación del PMI 2026 Y la elaboración del informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025.
- Se recuerda a los directivos docentes tener en consideración el cronograma para el desarrollo del proceso de evaluación de docentes, docentes orientadores y directivos docentes del decreto 1278 (2002), emitido mediante Circular No. 004 del 10 de enero de 2025.

TIEMPO: noviembre 25 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

5a – Quinta - semanas de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 24 al 30 de noviembre de 2025.

3. PROCESO: Seguimiento a la quinta semana de desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (noviembre 26 2025)

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0259 del 18-11-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 5a -Quinta- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 24 de noviembre al 30 de noviembre 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Convivencia Escolar
- Proyectos pedagógicos Transversales
- Cátedra de la Paz

ACCIONES:

- Revisar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia, estos deben tener su reglamento interno y su respectivo plan de acción. El comité debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos estratégicos de convivencia escolar
- Se recuerda el cargue en la plataforma Enjambre en la carpeta de proyectos pedagógicos transversales
- De igual manera, se solicita dar cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1732 de 2014 "Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país"

TIEMPO: noviembre 26 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

5a -Quinta - semanas de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 24 al 30 de noviembre de 2025.

4. PROCESO: Seguimiento a la quinta semana de desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (noviembre 27 2025)

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0259 del 18-11-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 5a -Quinta- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 24 de noviembre al 30 de noviembre 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cultura del Emprendimiento
- Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – SIUC

ACCIONES:

- De igual forma, se solicita dar cumplimiento la Ley 1014 de 2006, Cultura del Emprendimiento: El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Ley 1014 de 2006, artº 1º)
- Se recuerda atender lo manifestado en la Circular No. 183 del 19 de agosto de 2025. "Implementación obligatoria del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE)"

TIEMPO: noviembre 27 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

5a – quinta - semanas de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 24 al 30 de noviembre de 2025.

5. PROCESO: Seguimiento a la quinta semana de desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (noviembre 28 2025).

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0259 del 18-11-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 5a -Quinta- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 24 de noviembre al 30 noviembre 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comunidad Virtual "ENJAMBRE"
- Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral.

ACCIONES:

- Se recuerda realizar el cargue de los documentos institucionales, teniendo como referente la Circular N°.053 del 18/03/2025, emitida por la Secretaría de Educación Departamental, sobre orientaciones para el cargue de información en la Comunidad Virtual Enjambre.
- Precisamos para la semana de desarrollo institucional que los tutores y tutoras del PTA F13.0 logren espacios con sus equipos directivos, grupo dinamizador, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

TIEMPO: noviembre 28 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.